



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS,
SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 11 de septiembre de 2024, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024, convocada para la contratación del Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones, rehabilitación incluyendo suministros a los sistemas de Detección de Humos, Supresión de Incendios a Base de Gas Novec y Sistema Contra Incendios, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3, numeral 3.10, inciso a) de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta.

Quien preside hace constar que se encuentra presente el representante de la División de Inmuebles Centrales, en su carácter de Área técnica cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que hayan manifestado su interés de estar presentes en este acto como observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al FALLO contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, 51 primer párrafo de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS,
SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.

Table with 2 columns: No., Licitantes. Row 1: 1.- Control Construcción y Equipamiento RM, S.A. de C.V. Row 2: 2.- Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V.

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en:
https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm,
con corte al 11 de septiembre de 2024, así como el listado de las personas con las que el Instituto
Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo
50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al 11 de septiembre de 2024. De igual manera se verificó
el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del 11 de septiembre de 2024.
De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se
encuentran en dichos listados, los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de
la presente contratación.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento;
Numeral 2 Objeto y Alcance de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, numeral 2.7 Forma de
Adjudicación y Apartado 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones,
de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la
evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente
los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y
Condiciones y Nueve "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el
cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al
siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43, fracción III, de la LAASSP, se opta por continuar el
procedimiento y se procede a la evaluación de las proposiciones presentadas.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024  
OBJETO DE LA INVITACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.**

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 3, numeral 3.5 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por CompraNet denominado "Acuse de proposición", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por el sistema CompraNet indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes **1) Control Construcción y Equipamiento RM, S.A. de C.V., y 2) Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V., fueron debidamente firmadas de forma electrónica.**

**B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).**



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
BENEFICIO DEL PROLETARIADO  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL TRABAJO

*[Firma manuscrita]*



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS,
SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refieren el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual).

La evaluación se contiene en el Anexo I, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes: 1) Control Construcción y Equipamiento RM, S.A. de C.V., y 2) Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.3.- Propuesta Técnica y en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", de la convocatoria.

La evaluación de la propuesta técnica de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Inmuebles Centrales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, remitida mediante oficio número 09 52 84 14C1/12053 de fecha 27 de agosto de 2024, signado por el Arq. Luis Enrique Toalá Pozo, Titular de la División de Inmuebles Centrales, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a la propuesta técnica de los licitantes, se desprende lo siguiente:

Table with 3 columns: No., Licitante, Evaluación Técnica. Row 1: 1.- Control Construcción y Equipamiento RM, S.A. de C.V. Cumple. Row 2: 2.- Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V. Cumple.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS,
SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.

Dicho lo anterior, se concluye que los licitantes: 1) Control Construcción y Equipamiento RM, S.A. de C.V., y 2) Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V.; cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria, los cuales se señalan en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 Evaluación de la propuesta económica, de la convocatoria, solo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos.

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes: 1) Control Construcción y Equipamiento RM, S.A. de C.V. y 2) Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V., fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la LAASSP, se lleva a cabo la corrección de la propuesta económica del licitante Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V., toda vez que se detectó un error de calculo al determinar el TOTAL en el concepto "1.7 Importe del mantenimiento preventivo consistente en la revisión y prueba de las alarmas luminosas y sonoras", específicamente en lo correspondiente al detalle: "Av. Revolución No. 1586", afectando el "Importe total del servicio sin incluir el I.V.A." y el "Total" de la propuesta económica. No se omite mencionar que tal corrección no implica la modificación del precio unitario.

A efecto de dejar constancia, la corrección descrita en el párrafo anterior se ilustra a continuación:

DICE:

Table with 5 columns: Description, Address, Unit (Pza.), Quantity, and Price. Row 1.7. includes items like 'Av. Paseo de la Reforma No. 476' and 'Av. Revolución No. 1586'. The total quantity is 201 and the total price is \$3,067.95.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS,
SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.

Table with 4 columns: Description, I.V.A., Total, and Amount. Includes 'Importe total del servicio sin incluir el I.V.A.' and 'Monto en letra IVA incluido'.

Monto en letra sin IVA (Siete millones doscientos diecisiete mil doscientos quince pesos 60/100 M.N.)

DEBE DECIR:

Table with 6 columns: Item description, Location, Unit, Quantity, Unit Price, and Total Price. Includes item 1.7.- 'Importe del mantenimiento preventivo...' and a list of locations like 'Av. Paseo de la Reforma No. 476'.



Handwritten letter 'A'



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS,
SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.

Table with financial data: Importe total del servicio sin incluir el I.V.A. (\$7,217,215.63), I.V.A. (\$1,154,754.50), Total (\$8,371,970.13), and Monto en letra IVA incluido (13/100 M.N.).

Monto en letra sin IVA (Siete millones doscientos diecisiete mil doscientos quince pesos 63/100 M.N.)

De la evaluación en comento, misma que se adjunta como ANEXO III se determinó que las propuestas económicas de los licitantes, 1) Control Construcción y Equipamiento RM, S.A. de C.V. y 2) Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

No aplica.

III RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposición resultó solvente

Table with 2 columns: No. and Licitante. Row 1: 1.- Control Construcción y Equipamiento RM, S.A. de C.V. Row 2: 2.- Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.**

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se emite el Fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**, en los siguientes términos:-----

Se **ADJUDICA** el contrato del **Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones, rehabilitación incluyendo suministros a los sistemas de Detección de Humos, Supresión de Incendios a Base de Gas Novec y Sistema Contra Incendios** al licitante **Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V.**, el monto adjudicado es por la cantidad de **\$7,217,215.63** (Siete millones doscientos diecisiete mil doscientos quince pesos 63/100 M.N.) antes de considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como si a la letra se insertare como **ANEXO IV**. -----

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, cuya propuesta técnica y económica resultaron solventes, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Se informa que no obstante haber resultado solvente, la proposición del licitante **Control Construcción y Equipamiento RM, S.A. de C.V.**, no se le adjudica por no haber ofertado el precio más bajo. -----

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, la firma de contrato se llevará a cabo el **26 septiembre de 2024 a las 14:00 horas**, o bien, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del Fallo en la hora y fecha que para tal efecto establezca la División de Contratos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, para ello, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el numeral 3.11. Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado. -----

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS,
SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.

Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ),
para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: -----

https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\_de\_registro\_de\_empresas\_V3.pdf

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el
DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la
Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente
procedimiento conforme a lo siguiente: -----

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include: Datos del contrato y su garantía (Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V.), Número de contrato (050GYR019N17524-001-00), Objeto (Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo...), Monto (\$7,217,215.63...), Vigencia (La vigencia del contrato será a partir del siguiente día hábil...), Porcentaje de la garantía (10%), Monto de la garantía (\$721,721.56), Tipo de garantía (Divisible).





**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON  
REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS,  
SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.**

El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. -----

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo -----

**V. CIERRE DEL ACTA.**

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS manifiesta lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron. -----





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS,
SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.

Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 17:45 horas, del día de su inicio, esta acta consta de 12 (doce) hojas, anexándose como parte integrante de la misma los siguientes anexos:

- ANEXO I. Evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa): 3 (tres) hojas.
ANEXO II. Evaluación de las propuestas técnicas: 11 (once) hojas.
ANEXO III. Evaluación de las propuestas económicas: 1 (una) hoja.
ANEXO IV. Propuesta económica adjudicada: 17 (diecisiete) hojas.

Firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por quien preside este acto y los asistentes al mismo a quienes se les entrega copia.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Table with 2 columns and 2 rows. Row 1: Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante) / Lic. Rosa Angélica Nava Robles. Row 2: Representante de la División de Inmuebles Centrales (Área Requirente y Técnica) / Lic. Daniel C. Palacios Ocampo.



Handwritten signature



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS,
SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.

Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS: -----

Representante del Órgano Interno de Control
Específico en el Instituto Mexicano del Seguro
Social

[Handwritten signature in blue ink]

C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres
Personas Nacional Electrónica, número IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024. -----

Fin del Acta -----



# ANEXO I

A

A.1



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

## Anexo I

# EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES,  
REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS,  
SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS”

4  
Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)





DESCRIPCIÓN	CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM S.A. DE C.V.	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.
4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante	CUMPLE 14483014_E_1-ACRED_JUR PAGINA 1-2	CUMPLE 14480930_E_Anexo_3 FOLIO 01 AL 02
4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana	CUMPLE 14483022_E_6-NAC_MEXICANA PAGINA 1	CUMPLE 14480937_E_Anexo_4 FOLIO 01
4.2.3. Escrito de cumplimiento de normas	NO APLICA 14483023_E_7-CUMP_NORMAS PAGINA 1	NO APLICA 14480938_E_Anexo_5 FOLIO 01
4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	CUMPLE 14483020_E_3-50_Y_60 PAGINA 1	CUMPLE 14480934_E_Anexo_6 FOLIO 01
4.2.5. Declaración de integridad	CUMPLE 14483021_E_4-DEC_INTEGRIDAD PAGINA 1	CUMPLE 14480935_E_Anexo_7 FOLIO 01
4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYMES	CUMPLE 14483027_E_10-ML_PYME PAGINA 1	CUMPLE 14480941_E_Anexo_8 FOLIO 01
4.2.7. Dirección de correo electrónico del licitante	CUMPLE 14483019_E_2-CORREO PAGINA 2	CUMPLE 14480933_E_EMAIL FOLIO 01

A

4

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



2024  
AÑO DE  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
MEMORIAM DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYOR

Handwritten signature

Handwritten signature

A



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM S.A. DE C.V. y SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica.

Finalmente, se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm), con corte al 11 de septiembre de 2024, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al 11 de septiembre de 2024.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del 11 de septiembre de 2024, verificando que los licitantes CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM S.A. DE C.V. y SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V., no se encuentran en dichos listados.

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2024

Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.  
Jefe Div Operativa E0

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Handwritten blue marks: a large '4', a signature, and another mark.

# ANEXO II

X

Fin

X



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales

12053  
Of N° 09 52 84 14C17-12053

Ciudad de México, a

27 AGO 2024

Licenciada.

Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de  
Activos y Logística

Presente

Me refiero a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2024/7923, de fecha 26 del mes y año en curso, a través del cual remite en medio magnético CD la Propuesta Técnica relativa al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024, convocada para la contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones, rehabilitación incluyendo suministros a los sistemas de Detección de Humos, Supresión de Incendios a Base de Gas Novec y sistema Contra incendios, para el ejercicio 2024, de los Licitantes que a continuación se detalla:

No.	Licitante
1.-	CONTROL CONTRUCCION Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. de C.V.
2.-	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. de C.V.

Al respecto remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene la Propuesta Técnica de los participantes anteriormente referidos, así como la evaluación de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Arq. Luis Enrique Toaño Pozo

El Titular de División  
LETP/DCPO/AAE

Con copia para:



- Lic. José Gonzalo Badillo Marino. - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (\*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)
- Ing. Dulce Gómez Botello. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (\*)

(\*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.





**ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.**

**"SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS", UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A.DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
4.3 Propuesta técnica. - segundo párrafo: La propuesta técnica deberá incluir la <b>descripción amplia y detallada del servicio</b> , para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el <b>Anexo 1.- Anexo Técnico</b> , así como con el <b>Anexo 2.- Términos y Condiciones</b> de la presente Convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Solicitud de aclaración.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICAS, CCE180308MCI_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14483042_E_TECNICA, ANEXO TECNICO con número de folio del 0001 al 0057 y TERMINOS Y CONDICIONES del 0058 al 0073.
<b>a) Currículum empresarial:</b> "EL LICITANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, <b>anexando organigrama</b> de la empresa y <b>cantidad de empleados</b> administrativos y técnicos.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICAS, CCE180308MCI_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14483042_E_TECNICA, CURRÍCULUM EMPRESARIAL, con números de folios 0074 al 0085.
<b>b) Relación de servicios similares prestados:</b> "EL LICITANTE" deberá entregar por <b>escrito</b> en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, objeto del contrato, número de contrato, dirección, teléfonos, importes totales y fecha de terminación.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICAS, CCE180308MCI_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14483042_E_TECNICA, RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS, con números de folio 0086 al 0088.
<b>c) Documentación de acreditación:</b> "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar <b>copia de por lo menos un contrato</b> en trabajos de características y magnitudes similares agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificados por "EL INSTITUTO"	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICAS, CCE180308MCI_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14483042_E_TECNICA, DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN, con números de folio 0088 al 0107.

"Anexo 2. 'Términos y Condiciones' NUMERAL 4. 'Documentación que deberá presentar' EL LICITANTE" en su propuesta técnica"





Table with 3 main columns: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA, CONTROL CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO RM, S.A.DE C.V. (subdivided into CUMPLE and NO CUMPLE), and OBSERVACIONES. It contains two rows of technical specifications and their corresponding compliance status and observations.

Handwritten blue and black marks, including a large '4' and other scribbles.

Handwritten black marks, including a signature and a star-like symbol.



Handwritten checkmark symbol.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A.DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p><b>f) Equipo y herramienta.</b> "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la <b>relación</b> de equipo y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el <b>Anexo Técnico</b>, con el nombre de <b>"Equipo y herramienta que se empleará en los servicios"</b>. De igual forma deberá entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICAS, CCE180308MCI_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14483042_E_TECNICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, con números de folio 0155 al 0158.</p>

Handwritten mark resembling a checkmark or signature.

Handwritten blue marks, possibly initials or a signature.





Table with 3 main columns: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA, CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A.DE C.V. (CUMPLE, NO CUMPLE), and OBSERVACIONES. The table contains technical specifications for 'Refacciones' and a detailed observation stating 'Cumple' with specific file references.





Table with 3 main columns: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA, CONTROL CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO RM, S.A.DE C.V. (CUMPLE/NO CUMPLE), and OBSERVACIONES. It contains two rows of technical specifications and their corresponding compliance status and observations.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Revisó

Elaboró

Handwritten signature of Arq. Luis Enrique Toalá Pozo

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Handwritten signature of Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

Handwritten signature of José Antonio Archundia Enríquez

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación

Handwritten blue marks and initials on the left side of the page.





**ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.**

**“SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS”, UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.**


ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A.DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
4.3 Propuesta técnica. - segundo párrafo: La propuesta técnica deberá incluir la <b>descripción amplia y detallada del servicio</b> , para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el <b>Anexo 1.- Anexo Técnico</b> , así como con el <b>Anexo 2.- Términos y Condiciones</b> de la presente Convocatoria, y anexas a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Solicitud de aclaración.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICAS, SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14480948_E_PropuestaTecnica, ANEXO TECNICO con número de folio del 01 al 65 y TERMINOS Y CONDICIONES del 66 al 82.
<b>a) Currículum empresarial:</b> “EL LICITANTE”, deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, <b>anexando organigrama</b> de la empresa y <b>cantidad de empleados</b> administrativos y técnicos.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICAS, SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14480948_E_PropuestaTecnica, A) Currículum empresarial, con números de folios 83 al 104.
<b>b) Relación de servicios similares prestados:</b> “EL LICITANTE” deberá entregar por <b>escrito</b> en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, objeto del contrato, número de contrato, dirección, teléfonos, importes totales y fecha de terminación.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICAS, SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14480948_E_PropuestaTecnica, B) Relación de servicios similares prestados, con números de folio 105 al 108.
<b>c) Documentación de acreditación:</b> “EL LICITANTE” para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar <b>copia de por lo menos un contrato</b> en trabajos de características y magnitudes similares agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificados por “EL INSTITUTO”	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICAS, SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14480948_E_PropuestaTecnica, C) Documentación de acreditación, con números de folio 109 al 208.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 "Documentación que deberá presentar" EL LICITANTE en su propuesta técnica.

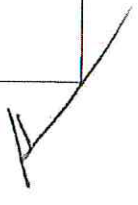


ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A.DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p><b>d) Programa calendarizado de la prestación del servicio.</b>  <b>"EL LICITANTE"</b> deberá entregar en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, cuyo formato se adjunta en el Anexo Técnico, por concepto y equipo, que incluya las actividades y/o rutinas a realizar en el mantenimiento preventivo el cual consistirá en la realización de <b>un servicio</b>, en un plazo máximo de <b>45 días hábiles</b>, los días se contabilizarán a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo, tal y como se señaló en el mantenimiento preventivo de estos Términos y Condiciones, de igual manera deberá de indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados indicando los días de servicio a los equipos.</p>	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICAS, SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14480948_E_PropuestaTecnica, D) Programa calendarizado de prestación del servicio con números de folios 209 al 222.</p>
<p><b>e) Personal capacitado.</b>  <b>"EL LICITANTE"</b> deberá designar por <b>escrito</b> en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 6 técnicos especializados (2 ingenieros en la rama y 4 técnicos), para lo cual deberá presentar el <b>currículum vitae</b> del personal profesional técnico especialista en el mantenimiento a sistemas de detección de humos, supresión de incendios a base de gas Novec y sistema contra incendios, con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa o de un programa de capacitación de la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> <p>Referente a los técnicos especializados designados por <b>"EL LICITANTE"</b> dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Nombre completo.</li> <li>&gt; Especialidad o profesión a fin al servicio a contratar.</li> <li>&gt; Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión, como son: Título, Cédula Profesional o constancias de capacitación de la empresa (para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2022 en adelante).</li> <li>&gt; Experiencia mínima de 1 año en atención a estos equipos.</li> </ul>	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICAS, SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14480948_E_PropuestaTecnica,E) Personal capacitado, con números de folio 223 al 260.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".


2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
SENADOR DEL GOBIERNO FEDERAL  
MÉXICO





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A.DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 "</p> <p><b>f) Equipo y herramienta.</b> "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la <b>relación</b> de equipo y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el <b>Anexo Técnico</b>, con el nombre de <b>"Equipo y herramienta que se empleará en los servicios"</b>. De igual forma deberá entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones..</p>	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TECNICAS, SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 14480948_E_PropuestaTécnica, F) Equipo y herramienta, con números de folio 261 al 264.</p>





Table with 3 main columns: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA, SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A.DE C.V. (CUMPLE, NO CUMPLE), and OBSERVACIONES. The table contains technical specifications for maintenance services and a corresponding observation stating 'Cumple'.





Table with 3 main columns: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA, SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A.DE C.V. (CUMPLE, NO CUMPLE), and OBSERVACIONES. It contains two rows of technical specifications and their corresponding evaluation results.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Área Técnica

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Arhundia Enríquez
Área de Conservación



# ANEXO III

A  
C  
A



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

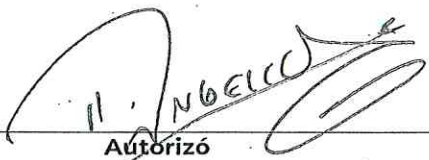
## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 05 de septiembre de 2024

Procedimiento No: IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.
				SUBTOTAL	SUBTOTAL
Única	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS"	1	Servicio	\$7,310,553.00	\$7,217,215.63

  
Elaboró  
Lic. Bertran Hernández Chavez  
Jefe Div. E0

  
Autorizó  
Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Control de Activos y Logística

FO-CON-12

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México

Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.

www.imss.gob.mx



Handwritten marks: a large blue '4', a blue circle with '11' and '2' inside, and a blue 'X'.

# ANEXO IV



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚM. IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

**Anexo 9  
Propuesta Económica**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica  
Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

**"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a  
los Sistemas de Detección de Humos, Supresión de incendios a base de  
gas Novec y Sistema contra incendios"**

TEOTIHUACAN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA  
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06100 CDMX  
[SPIRASOLUCIONES@OUTLOOK.COM](mailto:SPIRASOLUCIONES@OUTLOOK.COM)  
TEL- (55) 59857937



**PROPUESTA TÉCNICA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

<b>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON RÉFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.</b>		<b>UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES</b>			<b>HOJA 1</b>
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.</b>		<b>DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.</b>			<b>1/16</b>
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1.-	Mantenimiento preventivo a los sistemas de <b>detección de humos</b>				
1.1.-	Importe del mantenimiento preventivo consistente en la <b>revisión del cableado de los sistemas</b> , de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 1.1.- del Anexo Técnico.				
	Paseo de la Reforma No. 476	Sistema	1	\$28,698.25	\$28,698.25
	Sabino No. 345	Sistema	1	\$26,330.60	\$26,330.60
	José G. López Velarde S/N	Sistema	1	\$26,972.65	\$26,972.65
	Calz. Vallejo No. 675 (red fría)	Sistema	1	\$25,388.85	\$25,388.85
	Poniente 146 No. 825	Sistema	1	\$35,061.45	\$35,061.45
	Av. Revolución No. 1586	Sistema	1	\$36,680.95	\$36,680.95
	Calz. del Hueso S/N	Sistema	1	\$41,248.30	\$41,248.30
			<b>7</b>		
1.2.-	Importe del mantenimiento preventivo consistente en la <b>limpieza, revisión y prueba de las unidades detectoras fotoeléctricas modo. FSP-851</b> , de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 1.2.- del Anexo Técnico.				
	Av. Paseo de la Reforma No. 476	Pza.	975	\$771.65	\$752,358.75
	Sabino No. 345	Pza.	30	\$478.30	\$14,349.00
	Calz. Vallejo No. 675 (red fría)	Pza.	50	\$686.35	\$34,317.50
	Poniente 146 No. 825	Pza.	88	\$667.45	\$58,735.60
	Av. Revolución No. 1586	Pza.	55	\$629.30	\$34,611.50
	Calz. del Hueso S/N	Pza.	42	\$608.55	\$25,559.10
			<b>1240</b>		
1.3.-	Importe del mantenimiento preventivo consistente en la <b>limpieza, revisión y prueba de las unidades detectoras fotoeléctricas mod SD 355</b> , ubicados en; José G López Velarde S/N, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 1.3.- del Anexo Técnico.	Pza.	<b>20</b>	\$863.25	\$17,265.00
1.4.-	Importe de los trabajos consistente en el <b>mantenimiento preventivo a tablero de control marca Fire-lite MS 950</b> , ubicado en José G. López Velarde S/N, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 1.4 -del Anexo Técnico.	Pza.	<b>1</b>	\$25,211.35	\$25,211.35

4

a

2



**PROPUESTA ECONOMICA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.		UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES			HOJA 2
PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.		DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.			2/16
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1.5.-	Importe de los trabajos consistente en el <b>mantenimiento preventivo a tablero de control marca notifier NFS 320</b> , de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 1.5.-del Anexo Técnico.				
	Sabino No. 345	Pza.	1	\$28,147.65	\$28,147.65
	Calz. Vallejo No. 675 (red fría)	Pza.	1	\$19,236.55	\$19,236.55
	Poniente 146 No. 825	Pza.	1	\$30,782.45	\$30,782.45
	Av. Revolución No. 1586	Pza.	1	\$17,920.85	\$17,920.85
	Calz. del Hueso S/N	Pza.	1	\$22,427.15	\$22,427.15
			<u>5</u>		
1.6.-	Importe de los trabajos consistentes en el <b>mantenimiento preventivo a estaciones manuales de disparo</b> , de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 1.6.- del Anexo Técnico.				
	Av. Paseo de la Reforma No. 476	Pza.	97	\$533.85	\$51,783.45
	Sabino No. 345	Pza.	26	\$400.65	\$10,416.90
	José G. López Velarde S/N	Pza.	8	\$551.65	\$4,413.20
	Calz. Vallejo No. 675 (red fría)	Pza.	12	\$405.55	\$4,866.60
	Poniente 146 No. 825	Pza.	27	\$652.35	\$17,613.45
	Av. Revolución No. 1586	Pza.	6	\$453.75	\$2,722.50
	Calz. del Hueso S/N	Pza.	7	\$424.65	\$2,972.55
			<u>183</u>		
1.7.-	Importe del mantenimiento preventivo consistente en la <b>revisión y prueba de las alarmas luminosas y sonoras</b> , de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 1.7.- del Anexo Técnico.				
	Av. Paseo de la Reforma No. 476	Pza.	100	\$404.35	\$40,435.00
	Sabino No. 345	Pza.	21	\$417.85	\$8,774.85
	José G. López Velarde S/N	Pza.	14	\$686.95	\$9,617.30
	Calz. Vallejo No. 675 (red fría)	Pza.	16	\$420.35	\$6,725.60
	Poniente 146 No. 825	Pza.	37	\$515.35	\$19,067.95
	Av. Revolución No. 1586	Pza.	6	\$511.33	\$3,067.95
	Calz. del Hueso S/N.	Pza.	7	\$664.70	\$4,652.90
			<u>201</u>		

A

11

A



**PROPUESTA ECONOMICA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

<b>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.</b>		<b>UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES</b>			<b>HOJA 3</b>
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.</b>		<b>DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.</b>			<b>3/16</b>
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1.8.-	Importe de los trabajos consistentes en el <b>mantenimiento preventivo a módulos de control</b> , de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 1.8.- del Anexo Técnico.				
	Av. Paseo de la Reforma No. 476	Pza.	72	\$521.30	\$37,533.60
	Sabino No. 345	Pza.	17	\$778.65	\$13,237.05
	José G. López Velarde S/N	Pza.	6	\$507.60	\$3,045.60
	Calz. Vallejo No. 675 (red fría)	Pza.	12	\$680.95	\$8,171.40
	Poniente 146 No. 825	Pza.	37	\$769.45	\$28,469.65
	Av. Revolución No. 1586	Pza.	7	\$533.25	\$3,732.75
	Calz. del Hueso S/N.	Pza.	10	\$757.60	\$7,576.00
		Pza.	<u>161</u>		
1.9.-	Importe de los trabajos consistentes en el <b>mantenimiento preventivo a módulos monitor</b> , de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 1.9.- del Anexo Técnico.				
	Av. Paseo de la Reforma No. 476	Pza.	20	\$650.35	\$13,007.00
	Sabino No. 345	Pza.	27	\$555.85	\$15,007.95
	José G. López Velarde S/N	Pza.	6	\$802.15	\$4,812.90
	Calz. Vallejo No. 675 (red fría)	Pza.	32	\$722.30	\$23,113.60
	Poniente 146 No. 825	Pza.	39	\$544.60	\$21,239.40
	Av. Revolución No. 1586	Pza.	5	\$562.35	\$2,811.75
	Calz. del Hueso S/N.	Pza.	5	\$513.85	\$2,569.25
		Pza.	<u>134</u>		
1.10.-	Importe de los trabajos consistentes en el <b>mantenimiento preventivo a tarjetas Lib</b> , ubicados en Paseo de la Reforma No. 476 y Poniente 146 No. 825 de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 1.10.-del Anexo Técnico.				
	Paseo de la Reforma No. 476	Pza.	5	\$4,816.26	\$24,081.30
	Poniente 146 No. 825	Pza.	1	\$6,324.30	\$6,324.30
		Pza.	<u>6</u>		

A

ii

04

A



**PROPUESTA ECONOMICA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.		UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES			HOJA 4
PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.		DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.			4/16
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1.11.-	Importe de los trabajos consistentes en el <b>mantenimiento preventivo a fuentes de poder MPS24 A</b> , de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 1.11.- del Anexo Técnico.				
	Av. Paseo de la Reforma No. 476	Pza.	3	\$5,313.65	\$15,940.95
	Sabino No. 345	Pza.	3	\$6,187.90	\$18,563.70
	José G. López Velarde S/N	Pza.	1	\$4,534.60	\$4,534.60
	Calz. Vallejo No. 675 (red fría)	Pza.	4	\$3,620.60	\$14,482.40
	Poniente 146 No. 825	Pza.	3	\$5,380.60	\$16,141.80
	Av. Revolución No. 1586	Pza.	1	\$4,354.90	\$4,354.90
	Calz. del Hueso S/N.	Pza.	1	\$6,648.60	\$6,648.60
		Pza.	<u>16</u>		
1.12.-	Importe de los trabajos consistentes en el <b>mantenimiento preventivo a detectores de humo de áreas abiertas a través de rayos UV e Infrarrojos punto a punto marca Extralis, modelo OSI-45</b> , de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 1.12.- del Anexo Técnico.				
	Calz. Vallejo No. 675 (red fría)	Pza.	8	\$6,762.15	\$54,097.20
	Poniente 146 No. 825	Pza.	52	\$3,846.30	\$200,007.60
			<u>60</u>		
2.-	Sistemas de <b>detección y supresión</b> de incendio a base de gas <b>novec</b>				
2.1.-	Importe del mantenimiento preventivo consistente en la <b>limpieza de tuberías en general</b> , de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 2.1.- del Anexo Técnico.				
	Azcapotzalco No. 490	Sistema.	1	\$13,379.95	\$13,379.95
2.2.-	Importe del mantenimiento preventivo consistente en la <b>revisión mecánica y visual de los contenedores de Gas Novec</b> , de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 2.2.- del Anexo Técnico.				
	Azcapotzalco No. 490	Pza.	10	\$537.65	\$5,376.50



**PROPUESTA ECONOMICA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

<b>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.</b>	<b>UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES</b>	<b>HOJA 5</b>
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.</b>	<b>DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.</b>	<b>5/16</b>

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
2.3.-	Importe de los trabajos consistentes en el <b>mantenimiento preventivo a tablero de control marca notifier NFS-320</b> de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 2.3.- del Anexo Técnico. Azcapotzalco No. 490	Pza.	1	\$24,055.65	\$24,055.65
2.4.-	Importe del mantenimiento preventivo consistente en la <b>limpieza, revisión y prueba de las unidades detectoras fotoeléctricas mod. FSP-851</b> , de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 2.4 -del Anexo Técnico. Azcapotzalco No. 490	Pza.	48	\$599.85	\$28,792.80
2.5.-	Importe de los trabajos consistentes en el <b>mantenimiento preventivo a estaciones manuales de disparo</b> , de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 2.5.- del Anexo Técnico. Azcapotzalco No. 490	Pza.	9	\$916.35	\$8,247.15
2.6.-	Importe de los trabajos consistentes en el <b>mantenimiento preventivo a estaciones manuales de aborto</b> , de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 2.6.- del Anexo Técnico. Azcapotzalco No. 490	Pza.	9	\$840.35	\$7,563.15
2.7.-	Importe de los trabajos consistentes en el <b>mantenimiento preventivo a elementos de control, monitoreo y alarma</b> , de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 2.7.- del Anexo Técnico. Azcapotzalco No. 490.	Pza.	55	\$743.55	\$40,895.25
2.8.-	Importe de los trabajos consistentes en el <b>mantenimiento preventivo a alarmas con luz estroboscópica marca notifier mod P2-R</b> , de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 2.8.- del Anexo Técnico. Azcapotzalco No. 490.	Pza.	18	\$724.25	\$13,036.50

Handwritten blue marks: a large '4' and a signature.



**PROPUESTA ECONOMICA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

<b>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.</b>		<b>UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES</b>			<b>HOJA 6</b>
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.</b>		<b>DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.</b>			<b>6/16</b>
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
<b>3.-</b>	<b>Mantenimiento preventivo y correctivo a los hidrantes de los sistemas contra incendio.</b>				
3.1.-	Importe de la <b>revisión visual de todo el sistema para identificar fugas de líquidos</b> , de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.1.- del Anexo Técnico				
	Durango No.291	Sistema.	1	\$43,975.65	\$43,975.65
	Av. Paseo de la Reforma No. 476	Sistema.	1	\$29,337.85	\$29,337.85
	Tokio No. 80	Sistema.	1	\$28,797.15	\$28,797.15
	Sabino No. 345	Sistema.	1	\$77,906.35	\$77,906.35
	Calzada Vallejo No. 675 (red fría)	Sistema.	1	\$44,144.85	\$44,144.85
	Poniente 146 No. 825	Sistema.	1	\$36,128.45	\$36,128.45
	Manuel Villalongin No. 117	Sistema.	<u>1</u>	\$38,153.30	\$38,153.30
			<u>7</u>		
3.2.-	Importe de los trabajos consistentes en el <b>mantenimiento preventivo</b> con refacciones a <b>motores de combustión interna</b> , de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.2.- del Anexo Técnico. <b>MOTORES:</b>				
3.2.1	<b>MOTOR DE COMBUSTION</b> MARCA: LISTER-PETTER MODELO: LPW3 SERIE: 12018275 RPM: 3600 CAMBIO ACEITE LITROS 15 MARCA QUAKER STATE S/3 SAE-40	Equipo	1	\$36,672.00	\$36,672.00
3.2.2	<b>MOTOR DE COMBUSTION</b> MARCA: LISTER-PETTER MODELO: LPW4 SERIE: 12019855 RPM: 3600 CAMBIO ACEITE LITROS 15 MARCA QUAKER STATE S/3 SAE-40	Equipo.	1	\$42,735.20	\$42,735.20



**PROPUESTA ECONOMICA**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

<b>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.</b>		<b>UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES</b>			<b>HOJA</b> <b>7</b>
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.</b>		<b>DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.</b>			<b>7/16</b>
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
3.2.3	<b>MOTOR DE COMBUSTION</b> MARCA: LISTER-PETTER MODELO: LPW3 SERIE: 12018282 RPM: 3600 CAMBIO ACEITE LITROS 15 MARCA QUAKER STATE S/3 SAE-40	Equipo	1	\$26,996.30	\$26,996.30
3.2.4	<b>MOTOR DE COMBUSTION</b> MARCA: JOHN DEERE MODELO: POWER TECH 6.8 SERIE: PE6068T443324 RPM: 1,800 CAMBIO ACEITE LITROS 30 MARCA QUAKER STATE S/3 SAE-40	Equipo.	1	\$35,056.85	\$35,056.85
3.2.5	<b>MOTOR DE COMBUSTION</b> MARCA: LISTER-PETTER MODELO: LPW3 SERIE: 12005799 RPM: 3600 CAMBIO ACEITE LITROS 15 MARCA QUAKER STATE S/3 SAE-40	Equipo	1	\$28,607.95	\$28,607.95
3.2.6	<b>MOTOR DE COMBUSTION</b> MARCA: LISTER-PETTER MODELO: LPW3 SERIE: 12005800 RPM: 3600 CAMBIO ACEITE LITROS 15 MARCA QUAKER STATE S/3 SAE-40	Equipo.	1	\$23,250.60	\$23,250.60
3.2.7	<b>MOTOR DE COMBUSTION</b> MARCA: LISTER-PETTER MODELO: LPW3 SERIE: 12005801 RPM: 3600 CAMBIO ACEITE LITROS 15 MARCA QUAKER STATE S/3 SAE-40	Equipo.	1	\$36,038.45	\$36,038.45

4

11

A

A



**PROPUESTA ECONOMICA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

<b>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.</b>		<b>UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES</b>			<b>HOJA 8</b>
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.</b>		<b>DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.</b>			<b>8/16</b>
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
3.3	<b>Mantenimiento preventivo</b> de bombas centrifugas horizontales de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.3.- del Anexo Técnico				
	<b><u>DATOS DE BOMBAS:</u></b>				
3.3.1.-	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL MARCA: AURORA PICSA MOD/REF: 75754 SECCION 2 X 2 ½ X 9 / 830 MTS 98 LPM 674 RPM 3500	Equipo.	1	\$12,564.30	\$12,564.30
3.3.2.-	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL MARCA: AURORA PICSA MOD/REF: 75752 SECCION 1 ½ X 2 X 9 / 831 MTS 95 LPM 341 RPM 3500	Equipo	2	\$9,632.60	\$19,265.20
3.3.3.-	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL MARCA: BARNES MOD/REF: TA6BJM-75-4 SECCION 8 X 6 X14 RPM 3500	Equipo.	1	\$8,844.55	\$8,844.55
3.3.4.-	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL MARCA: AURORA PICSA MOD/REF: 75762 SECCION 1 ½ X 2 X 9 / 831 MTS 70 LPM 378 RPM 3500	Equipo.	2	\$10,211.65	\$20,423.30

4  
2  
A

09



**PROPUESTA ECONOMICA**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

<b>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.</b>		<b>UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES</b>			<b>HOJA</b> <b>9</b>
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.</b>		<b>DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.</b>			<b>9/16</b>
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
3.3.5	BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL MARCA: AURORA PICSA MOD/REF: 75757 SECCION 1 ½ X 2 X 9 / 831 MTS 73 LPM 378 RPM 3500	Equipo.	1	\$5,667.30	\$5,667.30
3.4.-	Importe de los trabajos consistentes en el <b>mantenimiento preventivo</b> de moto-bombas centrifugas horizontales, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.4.- del Anexo Técnico.  <p style="text-align: center;"><b><u>DATOS DE MOTO-BOMBAS:</u></b></p>				
3.4.1.-	MOTO - BOMBA VERTICAL MULTITETAPAS JOCKEY MARCA: ALTAMIRA HP: 2 HP SERVICIO CONTINUO MOTOR: SIEMENS 220/440 VOLTS MOD/REF R-25-25 SECCION 1 X 1 X 3 AV4 MTS 150 LPM 300 RPM 3500	Equipo.	1	\$13,372.45	\$13,372.45
3.4.2.-	MOTO - BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL MARCA: AURORA PICSA HP: 40HP MOTOR: WEG 220/440 VOLTS MOD/REF: 79753 SECCION 1 ½ X 2 X 9 / 831 MTS 98 LPM 674 RPM 350	Equipo.	1	\$21,027.60	\$21,027.60

4

11

A

10



**PROPUESTA ECONOMICA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

<b>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.</b>		<b>UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES</b>			<b>HOJA 10</b>
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.</b>		<b>DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.</b>			<b>10/16</b>
<b>NUM.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>P. UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
3.4.3.-	MOTO - BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL MARCA: AURORA PICSA HP: 20 HP MOTOR: WEG 220/440 VOLTS MOD/REF: 79751 SECCION 1 ½ X 2 X 9 / 831 MTS 75 LPM 341 RPM 3500	Equipo.	2	\$20,459.55	\$40,919.10
3.4.4.-	MOTO - BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL MARCA: AURORA PICSA HP: 2 HP SERVICIO CONTINUO MOTOR: WEG 220/440 VOLTS MOD/REF 79857 SECCION 1 ½ X 1 ¼" X 3 AV4 MTS 75 LPM 341 RPM 3500	Equipo.	2	\$9,624.35	\$19,248.70
3.4.5.-	MOTO - BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL MARCA: BARNES HP: 75HP MOTOR: SIEMENS 220/440 VOLTS MOD/REF: TA6BJM-75-4, SECCION 1 ½ X 2 X 9 / 831 MTS LPM	Equipo.	1	\$25,632.95	\$25,632.95
3.4.6.-	MOTO - BOMBA TURBINA REGENERATIVA JOCKEY MARCA: FYLA HP: 2 HP SERVICIO CONTINUO MOTOR: SIEMENS 220/440 VOLTS MOD/REF R-25-25	Equipo.	2	\$8,796.45	\$17,592.90



**PROPUESTA ECONOMICA**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

<b>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.</b>		<b>UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES</b>			<b>HOJA</b> <b>11</b>
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.</b>		<b>DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.</b>			<b>11/16</b>
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
3.4.7-	SECCION 1 X 1 X 3 AV4 MTS 150 LPM 300  <b>MOTO - BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL</b> <b>MARCA: AURORA PICSA</b> <b>HP: 15 HP</b> <b>MOTOR: SIEMENS 220/440 VOLTS</b> <b>MOD/REF: 79751</b> <b>SECCION 1 ½ X 2 X 9 / 831</b> <b>MTS 75</b> <b>LPM 341</b> <b>RPM 3500</b>	Equipo	3	\$28,042.60	\$84,127.80
3.5.-	<b>Mantenimiento preventivo</b> a tableros de control para moto-bombas centrifugas de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.5.- del Anexo Técnico.				
3.5.1.-	<b>Importe del mantenimiento preventivo a tablero de control de bomba de combustión interna de 40 HP., de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.5.1.- del Anexo Técnico.</b>	Equipo.	1	\$10,162.30	\$10,162.30
3.5.2.-	<b>Importe del mantenimiento preventivo a tablero de control de bomba de combustión interna de 30 HP., de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.5.2.- del Anexo Técnico.</b>	Equipo.	5	\$6,926.30	\$34,631.50
3.5.3.-	<b>Importe del mantenimiento preventivo a tablero de control de bomba de combustión interna de 198 HP., de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.5.3.- del Anexo Técnico.</b>	Equipo.	1	\$17,486.65	\$17,486.65
3.6.-	<b>Mantenimiento preventivo</b> a tableros de control para moto-bombas eléctricas horizontales de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.6.- del Anexo Técnico.				

A

D

A



**PROPUESTA ECONOMICA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

<b>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.</b>		<b>UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES</b>			<b>HOJA 12</b>
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.</b>		<b>DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.</b>			<b>12/16</b>
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
3.6.1.-	Importe del <b>mantenimiento preventivo a tablero de control de</b> bombamotor de 40 HP., de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.6.1.- del Anexo Técnico.	Equipo.	1	\$21,622.25	\$21,622.25
3.6.2.-	Importe del <b>mantenimiento preventivo a tablero de control de</b> bombamotor de 20 HP., de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.6.2.- del Anexo Técnico.	Equipo.	2	\$21,219.75	\$42,439.50
3.6.3.-	Importe del <b>mantenimiento preventivo a tablero de control de</b> bombamotor de 15 HP., de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.6.3.- del Anexo Técnico.	Equipo.	3	\$13,465.95	\$40,397.85
3.6.4.-	Importe del <b>mantenimiento preventivo a tablero de control de</b> bombamotor de 2 HP., de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.6.4.- del Anexo Técnico.	Equipo.	5	\$18,571.60	\$92,858.00
3.6.5.-	Importe del <b>mantenimiento preventivo a tablero de control</b> para bomba jockey de 75 HP., de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.6.5.- del Anexo Técnico.	Equipo	1	\$28,367.55	\$28,367.55
3.7.-	Importe del <b>mantenimiento preventivo</b> a interruptor termo magnético de 300 amperes de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.7.- del Anexo Técnico.	Equipo	1	\$13,513.15	\$13,513.15
3.8.-	Importe del <b>mantenimiento preventivo</b> a interruptores de seguridad de servicio general marca Square D, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3.8.- del Anexo Técnico.	Equipo	1	\$3,165.40	\$3,165.40
4.-	<b>Reubicación de sistema al inmueble de Hamburgo No. 64.</b>				
4.1.-	Importe de la reubicación, desinstalación, mantenimiento preventivo y programación de las unidades detectoras fotoeléctricas modelo FSP-851 de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4.1.- del Anexo Técnico	Pza.	36	\$6,326.80	\$227,764.80

<b>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.</b>		<b>UBICACIÓN: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES</b>			<b>HOJA 13</b>
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.</b>		<b>DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.</b>			<b>13/16</b>
<b>NUM.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>P. UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
4.2.-	Importe de la reubicación, desinstalación, mantenimiento preventivo y programación a estaciones manuales de disparo marca Notifier modelo NGB_12, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4.2.- del Anexo Técnico.	Pza.	6	\$2,767.80	\$16,606.80
4.3.-	Importe de la reubicación, desinstalación, mantenimiento preventivo y programación a estaciones manuales de aborto, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4.3.- del Anexo Técnico.	Pza.	6	\$3,915.60	\$23,493.60
4.4.-	Importe de la reubicación, desinstalación, mantenimiento preventivo y programación a elementos de control, monitoreo y alarma modelos FMM-1, FCM-1, ISO-X, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4.4.- del Anexo Técnico.	Pza.	24	\$5,910.50	\$141,852.00
4.5.-	Importe de la reubicación, desinstalación, mantenimiento preventivo y programación a Alarmas con luz estroboscópica marca Notifier modelo P2-R, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4.5.- del Anexo Técnico.	Pza.	12	\$3,064.25	\$36,771.00
4.6.-	Importe de la reubicación, desinstalación y mantenimiento preventivo carcassas protectoras de policarbonato para prevenir descargas intencionales marca Notifier, modelo STI- 6519, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4.6.- del Anexo Técnico.	Pza.	6	\$1,336.15	\$8,016.90
4.7.-	Importe de la reubicación, desinstalación, mantenimiento preventivo y programación a tablero de control marca Notifier NFS-320, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4.7.- del Anexo Técnico.	Pza.	1	\$83,036.15	\$83,036.15
4.8.-	Importe de la reubicación, desinstalación, mantenimiento mayor y programación a contenedores de agente limpio gas Novec de diferentes capacidades, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4.8.- del Anexo Técnico.	Pza.	6	\$30,243.65	\$181,461.90

<b>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.</b>		<b>UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES</b>			<b>HOJA 14</b>
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.</b>		<b>DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.</b>			<b>14/16</b>
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
4.9.-	Importe de la reubicación, desinstalación, mantenimiento mayor y programación a contenedor de agente limpio gas fm-200, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4.9.- del Anexo Técnico.	Pza.	1	\$29,412.45	\$29,412.45
4.10.-	Importe de la reubicación, desinstalación, mantenimiento y puesta en marcha de cabezas de disparo para el sistema de supresión a través de gas novec, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4.10.- del Anexo Técnico.	Pza.	6	\$22,226.10	\$133,356.60
4.11.-	Importe de la reubicación, desinstalación y mantenimiento de boquillas de descarga para sistema de supresión a través de gas Novec, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4.11.- del Anexo Técnico.	Pza.	14	\$10,497.60	\$146,966.40
4.12.-	Importe del suministro e instalación de canalización y cableado de fuerza y control para la habilitación del sistema de detección, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4.12.- del Anexo Técnico.	ml.	1050	\$164.15	\$172,357.50
4.13.-	Importe del suministro e instalación de tubería de descarga para sistema de supresión para la habilitación del sistema, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4.13.- del Anexo Técnico.	Servicio	1	\$218,575.65	\$218,575.65
5.-	<b>Suministros para rehabilitar el sistema de válvulas en el inmueble de Sabino No. 345.</b>				
5.1.-	Importe del suministro e instalación y adaptación de sistema de válvulas automáticas (risers) para sistema de diluvio, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 5.1.- del Anexo Técnico.	Sistema	1	\$591,465.30	\$591,465.30
5.2.-	Importe de la rehabilitación de sistema de diluvio a través de aspersores en nave principal, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 5.2.- del Anexo Técnico.	Sistema	1	\$1,108,491.25	\$1,108,491.25
6.-	<b>Suministros para habilitar el sistema de detección puntual en el inmueble de Tokio No. 104.</b>				



**PROPUESTA ECONOMICA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

<b>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.</b>		<b>UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES</b>			HOJA 15
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.</b>		<b>DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.</b>			15/16
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
6.1.-	Importe del suministro e instalación de Panel de control de alarma de incendios inteligente Edwards Mod. IO1000, con capacidad de hasta 250 equipos direccionables, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 6.1.- del Anexo Técnico.	Pza.	1	\$101,140.35	\$101,140.35
6.2.-	Importe del suministro e instalación de Modulo de aislador direccionable electrónicamente Marca Edwards, Mod. SIGA-IM, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 6.2.- del Anexo Técnico.	Pza.	9	\$7,139.15	\$64,252.35
6.3.-	Importe del suministro e instalación de Modulo de control direccionable electrónicamente Marca Edwards, Mod. SIGA-CC1, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 6.3.- del Anexo Técnico.	Pza.	10	\$7,246.30	\$72,463.00
6.4.-	Importe del suministro e instalación de detector de humo fotoeléctrico, tipo inteligente de segunda generación, Marca Edwards, Mod. SIGA-2 PS, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 6.4.- del Anexo Técnico.	Pza.	49	\$4,826.65	\$236,505.85
6.5.-	Importe del suministro e instalación de detector de temperatura, tipo inteligente de segunda generación, Marca Edwards, Mod. SIGA2-HRS, Detector de incendios de temperatura / tasa de aumento inteligente, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 6.5.- del Anexo Técnico.	Pza.	6	\$5,397.25	\$32,383.50
6.6.-	Importe del suministro e instalación de base estándar para detector de humo, tipo inteligente de segunda generación Mod. SIGA-SB para caja de 4", de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 6.6.- del Anexo Técnico.	Pza.	55	\$2,682.45	\$147,534.75
6.7.-	Importe del suministro e instalación de Alarma Audible/Visible Estroboscópica, alimentación de 24 VCD con un solo par de cables deberá de estar diseñada especialmente para alertar a personal con problemas de audición, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 6.7.- del Anexo Técnico.	Pza.	10	\$7,422.35	\$74,223.50

4

2024



**PROPUESTA ECONOMICA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-175-2024**

<b>SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES, REHABILITACIÓN INCLUYENDO SUMINISTROS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMOS, SUPRESIÓN DE INCENDIOS A BASE DE GAS NOVEC Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS.</b>		<b>UBICACION: DIVERSOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES</b>			HOJA 16
<b>PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA S.A. DE C.V.</b>		<b>DOMICILIO: TEOTIHUACÁN No. 18 COL. HIPODROMO CONDESA ALCALDÍA CUAUHTEMOC C.P. 06100 C.D.M.X.</b>			16/16
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
6.8.-	Importe del suministro e Instalación de estación manual de alarma direccionable de doble acción, Marca Edwards, mod SIGA-278, deberá de contar con dispositivo de cristal visible para detección en caso de operación de dispositivo, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 6.8.- del Anexo Técnico.	Pza.	9	\$7,629.65	\$68,666.85
	Importe total del servicio sin incluir el I.V.A.				<b>\$7,217,215.60</b>
					<b>\$1,154,754.50</b>
					<b>\$8,371,970.10</b>
	Monto en letra IVA incluido (Ocho millones trescientos setenta y un mil novecientos setenta pesos 10/100 M.N.)				

Monto en letra sin IVA (Siete millones doscientos diecisiete mil doscientos quince pesos 60/100 M.N.)

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato

Razón Social. – Soluciones Profesionales Spira S.A. de C.V.

RFC. – SPS140318MM6

Lugar y fecha. – Ciudad de México a 26 de agosto de 2024.

  
**C. Víctor Manuel Vázquez Hernández**  
**Administrador único**